



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES

**SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y CONTROL DEL
SISTEMA DE PENSIONES**

**INSTRUCTIVO PARA ACCEDER AL SERVICIO DE AUXILIO DE
FUNERALES DEL SEGURO GENERAL**

Abril 2020



INSTRUCTIVO PARA ACCEDER AL SERVICIO DE AUXILIO DE FUNERALES DEL SEGURO GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL:

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) a través del Sistema de Pensiones, entrega la prestación del auxilio de funerales, la misma que consiste en la entrega de una ayuda económica para cubrir los gastos funerales a los deudos de los afiliados, jubilados y beneficiarios de montepío fallecidos, y garantizar su tranquilidad.

¿Quiénes generan derecho a la prestación?

- Pensionista de jubilación de Vejez, Invalidez y Discapacidad
- Pensionista de montepío por Viudez y Orfandad
- Afiliado tenga acreditadas seis (6) imposiciones mensuales por lo menos, dentro de los últimos doce (12) meses anteriores a su fallecimiento

¿Que cubre el servicio de Auxilios Funerales y cuanto es el valor que cubre el IESS actualmente?

Esta prestación económica está destinado a la adquisición del cofre mortuario, velación, carroza, servicios religiosos, inhumación o cremación y el arrendamiento o compra de nicho, columbario o cenizario, hasta un valor de 1.357,73 dólares.

2. OPCIONES PARA ACCEDER AL AUXILIO DE FUNERALES

Los deudos tienen la opción de contratar el servicio funeral con las empresas de servicios funerarios de su elección o a través de las prestadoras acreditadas por el IESS a nivel Nacional.

2.1. Prestadoras externas de servicios funerarios acreditadas por el IESS

Los deudos de los afiliados y pensionistas fallecidos del Seguro General recibirán de manera directa e inmediata los servicios funerarios con la prestadora de servicios funerarios elegida, sin la necesidad de pagar ningún valor y realizar ningún trámite en el IESS, y presentando los siguientes requisitos:

- Cédula original del fallecido
- Cédula original del deudo

Las funerarias acreditadas por el IESS se encuentran detalladas en la página web del IESS en el siguiente link: "<https://www.iess.gob.ec/es/servicios-funerarios>", donde se

deberá seleccionar la Provincia y Cantón para conocer las diferentes prestadoras de servicios funerarios calificadas por el Instituto.

2.2. Reembolsos de gastos funerarios

Los deudos que cancelen o hayan pre pagado los costos del funeral del asegurado fallecido, deberán acudir a los Centros de Atención Universal del IESS con los siguientes requisitos para recibir el auxilio de funerales:

- Solicitud de Auxilios funerales ingresando en la página del IESS en el siguiente link "<https://www.iess.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/logeo.jsf>".
- Certificado de defunción del asegurado fallecido
- Cédula original del fallecido
- Cédula original del contratante
- Factura (s) originales (s) cancelada (s) a nombre de la persona que realizó los gastos del funeral, con el detalle de los gastos efectuados cubiertos por IESS.
- Certificado de inhumación
- Certificado bancario del solicitante

Procedimiento para acceder al servicio de Auxilio de Funerales por reembolso:

1. Ingresar a la página web www.iess.gob.ec, se desplegará la siguiente pantalla dar Clic en la opción de "Asegurados"



Servicios en línea

Accede a nuestros principales servicios con un sólo click



SOLICITAR AFILIACIÓN
Servicios en línea para Nuevos Afiliados



ASEGURADOS
Servicios en línea para Afiliados y Pensionistas



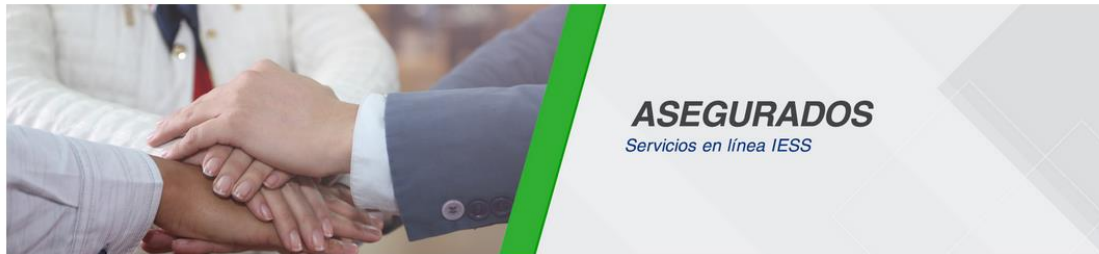
EMPLEADORES
Servicios en línea para Empleadores

2. Seguidamente, se desplegará la siguiente pantalla, dar clic en la



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

opción de “Pensionistas”:

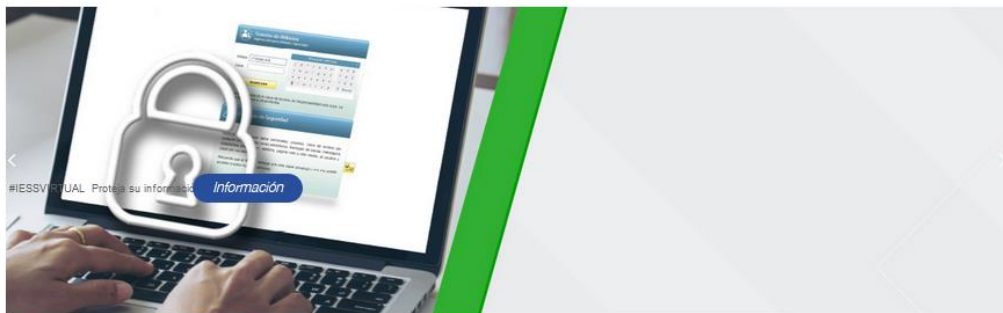


AFILIADOS
Servicios en línea para Afiliados



PENSIONISTAS
Servicios en línea para Pensionistas

3. A continuación, se desplegará la siguiente pantalla, dar clic en la opción de “Reembolso de Gastos Funerales”:



Acceda a nuestros servicios con un click



Jubilación

Cumplir con el derecho a pensiones mensuales vitalicias a los afiliados.



Rol de Pensión Jubilados

Información detallada de la mensualidad que acredita el IESS.



Solicitud de Mejora de Jubilación

Incremento en su pensión siempre que cumpla con los requisitos.



Certificado de Pensionista General

Verificar el estado de pensionista por el Seguro General.



Generar / Recuperar Clave

Trámite orientado a proporcionar al asegurado su clave de acceso al portal IESS.



Reembolso de Gastos Funerales

Devolver los gastos por auxilio de funerales del asegurado fallecido.



Viudez y Orfandad

Verificar su acumulación o mensualización de decimos a pensionistas.



Acumulación o Mensualización de decimos

Trámite orientado a ofrecer al ciudadano la posibilidad de verificar su acumulación o mensualización de decimos.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

4. Posteriormente, se obtendrá la siguiente pantalla, donde deberá ingresar el número de cédula de identidad del solicitante, dar clic en “Ingresar”:

Usted podrá realizar las siguientes solicitudes en línea:

- Solicitud de Auxilio de Funerales
- Solicitud de Viudez y Orfandad

Ingrese al Sistema

Cédula del Solicitante:

Ingresar

5. A continuación, se desplegará la siguiente pantalla, dar clic en “Formulario de Reembolso de Gastos de Funerarias Afiliados/Pensionistas”

Ayuda | Salir

Formulario de Reembolso de Gastos de Funerarias Afiliados/Pensionistas

Viudez y Orfandad

Imprimir Solicitud Anular Solicitud

6. Posteriormente, se desplegará el formulario donde deberá ingresar los datos solicitados y al finalizar, dar clic en “Aceptar”:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

..Lugar de residencia en el Ecuador:

*Provincia: PICHINCHA
*Cantón: QUITO
*Parroquia: CALDERON (CARAPIUNGO)
Dirección: AMAZONAS Y CORDERO
Teléfono: 022350320 E/ 022999999
Celular: 0992541238 E/ 09912345678

..Información General del Fallecido

..Ingreso y Validación del Fallecido:

* Cédula de Identidad: 1305252338

..Datos Personales del Fallecido:

Cédula de Identidad: 1305252338
Apellidos y Nombres: ZAMBRANO MANZABA GALO ENRIQUE
Estado civil: SOLTERO
Género: MASCULINO
Fecha de nacimiento: 1965-03-20 (yyyy-MM-dd)

..Lugar y Fecha de Fallecimiento:

Lugar: GUAYAS - GUAYAQUIL - CARBO (CONCEPCION)
Fecha de Fallecimiento: 2012-11-05

i El IESS verificará los datos consignados por usted, en caso de detectar falsedad en los mismos, la solicitud quedará anulada

7. Seguidamente, se desplegará la siguiente pantalla, con el resumen de los datos ingresados, dar clic en “Guardar solicitud”:

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION DEL SISTEMA DE PENSIONES
SEGURO DE NAUDES, VEJEZ, MONTEPIO

SOLICITUD DE AUXILIO DE FUNERALES

DATOS DEL FALLECIDO			
1305252338 CEDULA	ZAMBRANO MANZABA GALO ENRIQUE NOMBRE COMPLETO		
47 AÑOS 1965-03-20 EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO	GUAYAS - GUAYAQUIL - CARBO (CONCEPCION) LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO	CESANTE TIPO DE ASEGURADO	

DATOS DEL SOLICITANTE			
9523828158 NUMERO DE CEDULA	POZO PAZMINO EDON FABRICO NOMBRE COMPLETO	Viudez PARENTESCO	
022358320 TELÉFONO	AMAZONAS Y CORDERO DIRECCIÓN	PICHINCHA - QUITO - CALDERON (CARAPIUNGO) LUGAR DE PAGO	33 AÑOS - 1983-12-01 EDAD Y FECHA NACIMIENTO

INFORMACION DE LA INSTITUCION FINANCIERA		
NOMBRE DE LA INSTITUCION DONDE SE LE VA A DEPOSITAR	TIPO CUENTA	NUMERO CUENTA



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- Posteriormente, se obtendrá la siguiente pantalla, en la cual se confirma el ingreso de la solicitud y deberá dar clic en “Aceptar” para imprimir la solicitud.



- Finalmente, el solicitante deberá acudir a los Centros de Atención Universal del IESS con los requisitos establecidos en el numeral 2.2 para recibir el auxilio de funerales con los requisitos

Nota: Se informa a nuestros usuarios que durante la Emergencia Sanitaria Covid-19 que atraviesa el país, los requisitos deberán ser remitidos vía correo electrónico, de acuerdo a la provincia de residencia, adjuntando la foto del rostro del solicitante.

CORREOS ELECTRONICOS PARA TRAMITES DEL SISTEMA DE PENSIONES	
azuay.pensiones@iess.gob.ec	losrios.pensiones@iess.gob.ec
bolivar.pensiones@iess.gob.ec	manabi.pensiones@iess.gob.ec
canar.pensiones@iess.gob.ec	moronasantiago.pensiones@iess.gob.ec
carchi.pensiones@iess.gob.ec	napo.pensiones@iess.gob.ec
chimborazo.pensiones@iess.gob.ec	orellana.pensiones@iess.gob.ec
cotopaxi.pensiones@iess.gob.ec	pastaza.pensiones@iess.gob.ec
eloro.pensiones@iess.gob.ec	pichincha.pensiones@iess.gob.ec
esmeraldas.pensiones@iess.gob.ec	santaelena.pensiones@iess.gob.ec
galapagos.pensiones@iess.gob.ec	santodomingo.pensiones@iess.gob.ec
guayas.pensiones@iess.gob.ec	sucumbios.pensiones@iess.gob.ec
imbabura.pensiones@iess.gob.ec	tungurahua.pensiones@iess.gob.ec
loja.pensiones@iess.gob.ec	zamora.chinchipe.pensiones@iess.gob.ec